



**EL ROL DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS PESCADORES ARTESANALES
DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Facultad Ciencias Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Unidad de Integración Curricular II

Tutor: Econ. Karla Suarez Mena

Octubre 2020.





Resumen

La pesca artesanal en la provincia de Santa Elena es una actividad laboral que es ejercida por una gran cantidad de personas que se dedican a esta difícil labor, siendo así, una de las principales fuentes de ingreso. La provincia cuenta con tres puertos principales tales como: Antoncito, Chanduy y Santa Rosa, además, considerando las áreas rurales de la zona norte de la provincia cuenta con una gran actividad pesquera artesanal. En su mayoría los pescadores desconocen cuál es la importancia de un correcto rol de cultura tributaria en nuestro entorno, por lo tanto, teniendo en cuenta la cantidad de personas que se dedican a esta labor, sería de gran aporte de este sector la recaudación tributaria anual y con ello aumentar el bienestar social con las importantes aportaciones de los artesanales.

Palabras clave: Cultura tributaria, Pescadores artesanales, Recaudación Tributaria

Firma Estudiante

Reyes López Junior Leónidas

Firma Tutor

Econ. Karla Suarez Mena, MCFA.



UPSE EL ROL DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS PESCADORES ARTESANALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

La pesca a nivel mundial se constituye una de las fuentes principales de ingreso económico, por ende, se obtiene bienestar social, considerando las regulaciones sobre capturas de ciertas especies de pescados en cada país, no deja de sorprender el número de personas que se dedican a esta fuente trabajo. La pesca se la realiza de dos formas, tales como, artesanal e industrial, por ende, las medidas de regulación y legalización es importante para poder laborar normalmente sin obtener ningún tipo de multa o dependiendo el caso de cada país, hasta sanción penal por incumplir las leyes expuestas en esta área.

En Ecuador la actividad representa ingresos sostenibles sobre el beneficio social, económico y financiero por su crecimiento constante, tales que, en su mayoría los trabajadores de esta área laboral son más pescadores artesanales que industriales. El rol de la cultura tributaria en este sector pesquero y artesanal teniendo en consideración la magnitud de embarcaciones y personas que ejercen este trabajo se obtendría una recolección considerable de tributos. A partir de lo anterior, la idea a defender o postura del tema ¿Cuál es la importancia de la cultura tributaria en los pescadores artesanales de la provincia de Santa Elena?

Para cumplir con el objetivo, el trabajo se ha estructurado en dos o bloques. En el primero se hacen precisiones teóricas y conceptuales donde se destacan los aportes de autores que señalan el rol de la cultura tributaria, cuáles son los beneficios que se obtiene gracias a ella. Seguido se hace mención a las variaciones en cuanto a las aportaciones que el sector pesquero artesanal ha aportado en tributos durante los últimos años y Finalmente, se destacan conclusiones y recomendaciones respectivas.



El rol de la cultura tributaria en los pescadores artesanales de la provincia de Santa Elena

A lo largo del tiempo ha existido informalidad pesquera en el Ecuador, ha generado molestias en los comerciantes mayoristas que realizan sus compras a los pescadores artesanales, el caso de que no se emite documento autorizado que respalde la procedencia de la mercadería origina problemas a los comerciantes mayoristas. Al momento de sustentar los gastos se encuentran con el problema de no cumplir con las disposiciones que la normativa legal estipula para cada contribuyente dependiendo su registro en el sistema de recaudación tributaria anual a cada persona que se encuentre generando ingresos y posteriormente debe sustentar sus gastos.

La problemática existente es que los pescadores artesanales de la provincia desconocen la importancia de contribuir a la recaudación de impuestos, la razón es porque a lo largo de este tiempo no a existido una campaña de concientización sobre capacitación directo a este sector, la pesca es una de las fuentes principales de ingreso económico del país y por ende de nuestro sector, además del turismo es un complemento, ya que, la producción se refleja en un abastecimiento total local y envíos a nivel nacional.

La producción de la pesca dentro de la provincia se divide en dos, industrial y artesanal, siendo así, la parte industrializada está más formalizada ya que deben cumplir con todos los requisitos existente para poder laborar tales como cumplir con las normas higiénicas, tributarias, laborales entre otras, mientras que la parte artesanal ellos no se ven en la obligación de estar completamente formalizados por el hecho de que son



embarcaciones pequeñas donde ejercen la labor entre dos o tres personas y en muchos casos son de la misma familia.

Las capturas obtenidas de diferentes especies en las labores diarias por parte de los artesanales se comercializan de forma empírica, es decir, a lo largo del tiempo solo se realiza la captura y se vende en el momento que las embarcaciones arriban a sus respectivos puertos, los comerciantes entre ellos una pequeña cantidad si formalizados siendo contribuyente al régimen, realizan la compra de estos productos sin un tipo de respaldo, esto genera un conformismo por parte de los pescadores ya que no se les exige tal documento que justifique la procedencia de la mercadería.

Para un mejor entendimiento sobre el rol de la cultura tributaria en los pescadores artesanales debemos tener en cuenta varios aspectos tales como, conceptos que especifiquen una mejor comprensión sobre la recaudación tributarias, los tipos de labores pesquera que existen dentro de la provincia, las declaraciones al impuesto y las sanciones que se pueden dar al no cumplir con las leyes estipuladas por parte del Régimen.

Es impórtate conocer además a qué tipo de contribuyente puede o debe pertenecer un pescador artesanal, siendo este, el Régimen impositivo simplificado el más adecuado para este gremio artesanal, ya que, no sobrepasan la base de los \$ 60. 000,00 anuales, siendo el caso que el pescador sobre pase la base dispuesta por el Servicios de Rentas Internas (SRI) dejara de ser contribuyente RISE y pasara a ser contribuyente en el sistema de Registro Único de Contribuyente.



Tipo de labor

“En relación a los tipos de labores en esta actividad “sobre las políticas comerciales del sector pesquero de Santa Elena, indica que la actividad pesquera está dividida en tres niveles: La artesanal (bajo capital y cantidad de pescadores), barcos tamaño medio” (Benavides A. 2015, págs. 1 - 10)

Cultura tributaria

Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos.

“La cultura tributaria, entendida como el conjunto de imágenes, valores, creencias y actitudes de los individuos sobre el tema de los tributos y el conjunto de prácticas desarrolladas a partir de estas representaciones, permite rehacer el marco de interpretación que ponen en juego los ciudadanos respecto a este tema en relación con las políticas oficiales” (Gálvez. J. 2015)

La cultura tributaria genera valores, además de, los derechos que tienen las personas como ciudadanos, las tradiciones y creencias que se tienen al respecto. Otro estudio acerca de “La Cultura Tributaria en Ecuador”, tiene como objetivo analizar el porqué los habitantes ecuatorianos desconfían sobre el monto a pagar de sus impuestos y los resultados fueron el desconocimiento de sus impuestos, pocas capacitaciones y actualizaciones sobre sus responsabilidades como contribuyentes.



UPSE Siendo el estudio en general sobre el desconocimiento de las obligaciones tributaria como ciudadano ecuatoriano, es que en casos reales se han dado evidencia como patronos hacen de aprovechamientos sobre el desconocimiento de los pescadores, siendo así, para poder ejercer la labor de un pescador artesanal dentro de una empresa de pescado, ya sea, de corte, captura, empackado, exportación, etc. se requiere que esté registrado en el sistema tributario, esto beneficia al patrono o comprador ya que pueden justificar la procedencia de sus ingresos.

Declaraciones

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2017).

La declaración de Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, conforme los resultados de su actividad económica; aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos, a excepción de:

- 1.- Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
- 2.- Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada

Declaración y Pago.

Según La Ley del Régimen Tributario Interno (LRTI, 2018). Art. 40.- Plazos para la declaración. Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, por los sujetos pasivos en los lugares y fechas determinados por el reglamento. En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada del impuesto a la renta.

Recaudación tributaria

Según un informe realizado por Lara F. (2019), manifiesta que al analizar los datos depositados por el Servicio de Rentas Internas se refleja que la recaudación del impuesto a la renta en el año 2018 ha logrado aumentar un 27% con lo que respecta a la recaudación tributaria por actividad económica.

La recaudación tributaria y su constante lucha por aumentar la recaudación anual de los impuestos, obtuvo un aumento en el año 2018 gracias a la continua dedicación por parte de las personas encargadas de esta área administrativa del gobierno en hacer cumplir las leyes de este régimen, en relación a los dos últimos años tales como 2018 y 2019 no existe un aumento a favor, se evidencia una disminución sobre la recaudación anual de los impuestos.

La recaudación tributaria ayuda al bienestar social, ya que, gracias a estos ingresos se pueden generar obras tales en beneficio para toda la ciudadanía en general, ya sea en el ámbito de salud, educación, seguridad ciudadana entre otros beneficios. Para esto se analizó la variación que existe entre la recaudación de los tributos de los años 2018 y 2019 para un mejor entendimiento sobre las recaudaciones totales por año.

Tabla 1. Recaudación acumulada anual SRI

	2018	2019	Aumento/disminución
TOTAL	\$ 15' 145.069	\$ 14'268.533,17	\$ 876.535,83

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida del SRI



UPSE En cuanto a los datos obtenidos por parte del servicio de rentas internas en relación a las recaudaciones acumuladas anuales de los años 2018 y 2019 se deduce que, en el año 2018 se recaudó un valor total de \$ 15'145.069, para el año 2019 se obtuvo una diferencia de recaudación en relación al año anterior por el valor de \$ 14'268.533,17.

Régimen impositivo simplificado

El régimen impositivo simplificado (RISE) es un sistema de inscripción voluntaria en donde básicamente su función es remplazar el IVA, además, del Impuesto a la Renta donde se puede cancelar en pequeñas cantidades de dinero con el fin de mejorar la cultura tributaria en nuestro país. Para ser registrado en el régimen impositivo simplificado necesita contar con requisitos indispensables.

El régimen impositivo simplificado es adecuado para los pescadores artesanales ya que los requisitos son totalmente adaptables a su profesión, cumpliendo así con el sistema, ya que, los pocos pescadores artesanales que están registrados generan un pequeño aporte básicamente en este régimen. Para esto es necesario conocer cuáles fueron las recaudaciones y su variación en los dos últimos años dentro de la provincia de Santa Elena desglosando y analizando la recaudación en los tres cantones, el aumento o disminución que hay entre el año uno y el año dos y finalizando con la variación porcentual

Tabla 2. Recaudación 2018 y 2019 (RISE) en la Provincia

	2018	2019	Aumento/disminución
Salinas	\$ 92.740	\$ 84.986	\$ 7.754
Libertad	\$ 117.026	\$ 107.110	\$ 9.916



UPSE Santa Elena	\$ 172.310	\$140.696	\$ 31.614
------------------	------------	-----------	-----------

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida del SRI

En cuanto al análisis sobre la recaudación del régimen simplificado de los años 2018 y 2019 en la provincia de Santa Elena, se puede evidenciar que en el cantón Salinas existe una diferencia de \$ 7.754 menor en el año 2019 en relación al año 2018 que fue superior, mientras que en el cantón la libertad existió una diferencia de \$ 9.916 denotando nuevamente que el año 2019 obtuvo minoría en ingresos por recaudación en relación al año anterior, por último, en el cantón Santa Elena obtuvo una decaída en la recaudación por un valor de \$ 31.616. cabe recalcar que en el año 2018 se obtuvo una mayor recaudación en el régimen impositivo simplificado por un monto general de \$49.284.

La pesca genera importantes ingresos económicos, Para tener en claro lo que es la aportación de la pesca en el sistema tributario sobre la recaudación acumulada anual de la pesca, analizaremos la siguiente tabla donde se refleja la disminución de valores entre los años 2018 y 2019. Cabe mencionar que esta estadística también está reflejada en acuicultura donde el Servicio de Rentas Internas (SRI) lo detalla en los siguientes valores.

Tabla 3. Recaudación acumulada de Pesca

	2018	2019	Aumento/disminución
Pesca	\$ 197.110,20	\$ 172.885 ,93	\$ 24.224,27

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida del SRI

En cuanto a los datos proporcionados por el sistema de rentas internas en relación a la recaudación acumulada de los años 2018 y 2019 de la actividad pesquera en conjunto a la



actividad de acuicultura tenemos una disminución por el valor de \$ 24.224,27, siendo así, el año uno mayor en recaudación.

La recaudación tributaria y su constante lucha por aumentar la recaudación anual de los impuestos, obtuvo un aumento en el año 2018 gracias a la continua dedicación por parte de las personas encargadas de esta área administrativa del gobierno en este sistema tributario como es el Servicio de Rentas Internas (SRI) en hacer cumplir las leyes de este régimen. En relación a los dos últimos años tales como 2018 y 2019 no existe un aumento a favor, se evidencia una disminución sobre la recaudación anual de los impuestos, en el año 2018 se recaudó un valor total de \$ 15'145.069, para el año 2019 se obtuvo una diferencia de recaudación en relación al año anterior por el valor de \$ 14'268.533,17.

La cultura tributaria en su enfoque a un mejor entendimiento para las personas en general sobre los beneficios que se pueden obtener gracias a la recaudación los tributos ya sea, en beneficio social como cumplir con el deber de un buen ciudadano ecuatoriano y aportar en este caso a la recaudación tributaria anual, dirigido a un sector específico como es el sector pesquero artesanal de la provincia de Santa Elena.

La organización es indispensable en todo lugar, a continuación, se establece un aproximado de embarcaciones establecidas en nuestra provincia, además del número aproximado de pescadores por cada sector o puerto, esta información fue obtenida de subsecretaría de recursos pesqueros del Ecuador con el fin de conocer la cantidad de personas que se dedican a esta labor artesanal.

Tabla 4. Numero de pescadores artesanal de la provincia.



Sector/localidad	Numero de pescadores	Flota numero
Anconcito	4.500	2.000
Santa Rosa	7.000	2.500
Chanduy	2.000	1.000
Zona Norte/Santa Elena	6.700	2.000
TOTAL	20.200	7.500

Fuente: elaboración

propia a partir de

información obtenida del

Sub secretaria de

recursos pesqueros.

Con la información obtenida

por la subsecretaria de recursos pesqueros del Ecuador podemos analizar que el puerto de Santa Rosa del cantón Salinas concentra un número superior de pescadores artesanales y flota pesquera a diferencia de Anconcito, Chanduy y la zona norte de Santa Elena, esto debido que dicho no cuenta con barcos dedicados al tipo de labor industrial a diferencia de Anconcito y Chanduy donde si se realiza esta actividad industrial, la zona norte, por ende, considerando a las 4 localidades principales de la provincia tenemos un total de 20.200 pescadores y un total de 7.500 de flota pesquera.

Tabla 5. Tipos de flota artesanal de la provincia.

Sector/localidad	Flota numero	Motor Estac.	Fuera de borda	Remo Vela
Anconcito	2.000	300	1.650	50
Santa Rosa	2.500	70	2400	30
Chanduy	1.000	20	980	-
Zona Norte	2.000	-	1990	10

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida del Sub secretaria de recursos pesqueros.

Con la información obtenida por la subsecretaria de recursos pesqueros del Ecuador, se evidencia que el mayor tipo de flota pesquera artesanal es de motor fuera de borda,



siendo así, más utilizado por los pescadores por su fácil adquisición y necesidad de adentrarse al mar, las mayores artes de pescas e importante que aplican en este sector artesanal son, palangres, red de superficies, red camaronera, pesca de mano, red de fondo, pesca a la caza de arpón, langostas, entre otros.

Conocer cuáles son las cuotas mensuales que posiblemente puede cancelar un pescador artesanal siendo el caso está registrado, ya que su actividad dentro del sistema de Régimen Impositivo simplificado es del comercio por el concepto de vender sus productos capturados, a continuación, la tabla de RISE durante el periodo 2017 a 2019.

Tabla 6. Cuotas de RISE

CATEGORIA	INTERVALOS DE INGRESO				CUOTA MENSUAL
	ANUALES		MENSUAL PROMEDIO		
	INFERIOR	SUPERIOR	INFERIOR	SUPERIOR	
1	0	5.000	0	417	1,43
2	5.000	10.000	417	833	4,29
3	10.000	20.000	833	1.677	8,59
4	20.000	30.000	1.677	2.500	15,74
5	30.000	40.000	2.500	3.333	21,48
6	40.000	50.000	3.333	4.167	28,62
7	50.000	60.000	4.167	5.000	37,21

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida del SRI tabla de cuotas.

Podemos determinar gracias a la información obtenida del SRI y su tabla sobre las cuotas a cancelar de la actividad de comercio, donde, se debe registrar el pescador artesanal ya que su actividad es de venta de pescado y otros productos del mar, con esta información se puede ubicar al pescador artesanal en sus posibles pagos mensuales que están entre \$ 1,43 a \$ 8,59 en promedio, ya que, en evidencia propia un pescador artesanal no genera mayor ingreso mensual a aquello.

En sustentación a la cantidad de embarcaciones que existen en la provincia se puede determinar en conjunto con los valores de las cuotas mensuales que establece Servicios de Rentas Internas (SRI), esto dependiendo a sus ingresos que puedan obtener en este tiempo, a continuación, una proyección de los posibles ingresos en recaudación del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) en este sector artesanal.

Tabla 6. Proyección de correcta Cultura tributaria

PROYECCION DE RECAUDACION RISE EN PESCADORES ARTESANALES			
NUMERO DE EMBARCACIONES	CUOTA MENSUAL	RECAUDACION MENSUAL	RECAUDACION ANUAL
3.500	\$1,43	\$5.005,00	\$60.060,00
3.500	\$4,29	\$15.015,00	\$180.180,00
500	\$8,59	\$4.295,00	\$51.540,00
TOTAL	\$14,31	\$24.315,00	\$291.780,00

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida del desarrollo del ensayo

Con la tabla de proyección se puede determinar posibles valores en el sistema de recaudación tributaria RISE en los periodos tales como mensual y anual, obteniendo un ingreso total de \$291.780 por este sector artesanal. Este valor de recaudación se daría con un correcto rol de cultura tributaria, por ende, aumenta considerablemente el valor total por recaudación anual en la provincia.

En cuanto a lo abordado con anterioridad el rol de la cultura tributaria en nuestra provincia de Santa Elena en el sector de los pescadores artesanales es completamente



deficiente por la poca recaudación tributaria anual que se obtiene en el sistema Régimen impositivo Simplificado (RISE).

Existe una cantidad considerable de pescadores y embarcaciones dentro de la provincia, considerando una proyección de posibles pagos aplicando una idónea cultura tributaria en este sector artesanal se obtendría un monto considerable anual de \$291.780,00 en lo que respecta a la recaudación, cabe recalcar que este sistema de pago o proyección se la determina específicamente a los dueños de embarcaciones ya que son ellos quienes ejercen la labor del comercio y son quienes deben ser registrados.

La diferencia entre la ilustración de un correcto rol de cultura tributaria aplicado a este sector denota mucha diferencia a simple vista, ya que, \$291.780,00 de recaudación solo a este sector con la gran diferencia de \$332792 en todo el sistema RISE de nuestra provincia, esto hace relevancia al impacto importante que tiene el sector artesanal de pesca.

Es de consideración con lo ante expuesto que a mayor ingreso mayor beneficio, el rol de la cultura tributaria en nuestra provincia debe cambiar en aspecto general para que con ello se logre obtener mayores beneficios y bienestar dentro de una sociedad que está en constante desarrollo y por ende mayores necesidades.

Lista de referencia



UPSE Mero, A. P. (2019) El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano y la recaudación tributaria de Santa Elena, periodo 2013- 2017. (tesis de licenciatura) Universidad Estatal Península de Santa Elena
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5153>

Quijije S. (2019). Cultura tributaria y el pago del impuesto a la renta en comerciantes mayoristas pesqueros, parroquia santa rosa, provincia santa Elena, periodo 2018. (tesis de licenciatura) Universidad estatal península de Santa Elena.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5009/1/UPSE-TCA-2019-007>

Benavídes Rodríguez, A. (2016). “Los Problemas de Comercialización en la actividad Pesquera Artesanal y su Impacto en el Desarrollo del Sector Pesquero en la Provincia de Santa Elena - Ecuador”. Ciencias Pedagógicas e Innovación.
<https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/37>

Lara, F. (16 de Enero de 2019). Récord de recaudación tributaria en el 2018.
<https://www.vistazo.com/seccion/pais/actualidad-nacional/record-de-recaudacion-tributaria-en-el-2018>

SRI (2020) Régimen Impositivo Simplificado (RISE) estadísticas de recaudaciones por años, provincias, cantones y actividades.
<https://www.sri.gob.ec/web/guest/regimen-impositivo-simplificado-rise>

Roca, C. (2008) Estrategia para la formación de cultura tributaria. Asamblea General del CIAT.
https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42_2008_tema1_Guatemala.pdf

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca (2019) detalles de los puertos del Ecuador, estadísticas generales.
<http://institutopesca.gob.ec/>